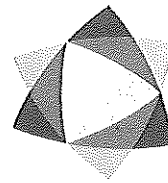


Nº 32406



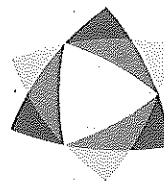
sutel
SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 048-2015

A LAS NUEVE HORAS DEL 7 DE SETIEMBRE DEL 2015

SAN JOSÉ, COSTA RICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA 048-2015
7 de setiembre del 2015

Acta de la sesión extraordinaria número 048-2015, celebrada en la sala de sesiones José Gonzalo Acuña González, a las nueve horas del 7 de setiembre del dos mil quince.

Preside el señor Gilbert Camacho Mora. Asisten los señores Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez y Maryleana Méndez Jiménez, todos Miembros Propietarios.

Participan únicamente los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo y Mario Luis Campos Ramírez, Director General de Operaciones.

ARTICULO 1

PROPUESTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

Se deja constancia de que para el análisis de este tema estuvo presente en el salón de sesiones la funcionaria Evelyn Sáenz Quesada, Jefe del Área de Recursos Humanos.

1.1 Análisis de atestados del puesto de Asesor 1 para el nombramiento por parte del Consejo.

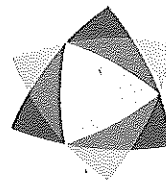
De inmediato el señor Gilbert Camacho Mora, somete a conocimiento de los señores Miembros del Consejo, el oficio 06236-SUTEL-DGO-2015 del 4 de setiembre del 2015, por medio del cual la Dirección General de Operaciones, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 013-047-2015 de la sesión 047-2015, celebrada el 2 de setiembre del 2015, brinda un detalle del análisis de los requisitos y perfil del puesto de Asesor 1 del Consejo en el Área de Relaciones con el Entorno, así como los atestados y experiencia de la funcionaria Ivannia Morales Chaves.

Interviene el señor Mario Campos Ramírez, quien indica que de conformidad con lo dispuesto por el Consejo mediante acuerdo mencionado en el párrafo anterior, se somete a consideración del Órgano Colegiado el informe requerido respecto a los atestados de la señora Ivannia Morales Chaves, con el propósito de generar la continuidad en el puesto, considerando derechos laborales y otros aspectos que cubren a la funcionaria Morales Chaves.

De inmediato la funcionaria Evelyn Sáenz brinda un detalle de la revisión efectuada; se refiere a lo establecido en el Manual de Clases y Cargos para los puestos de Asesores 1, 2 o 3 y sus funciones. Destaca, que se revisó de manera detallada los requerimientos para el puesto de Asesor 1 del Consejo en el Área de Relaciones con el Entorno, así como los atestados académicos y experiencia de la candidata Ivannia Morales Chaves; del estudio se confirma que la funcionaria cumple con los requerimientos contemplados en el artículo 6 del "Reglamento autónomo de las relaciones de servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su Órgano Desconcentrado y sus funcionarios" (RAS) y en el Manual de Puestos.

La señora Maryleana Méndez Jiménez plantea una serie de observaciones con respecto al contenido de los atestados, con el propósito de fundamentar debidamente el nombramiento que se propone. Considera necesario dejar establecida la clase profesional y cargo del puesto en que se nombrará a la señorita Morales Chaves, con el fin de contar con la información de la forma más completa posible.

El señor Camacho Mora menciona la necesidad institucional de reforzar el Área de Comunicación, se refiere a los proyectos que se avecinan y la conveniencia de contar con dos funcionarios, uno especializado en la comunicación institucional y otro en el tema de medios de comunicación para atender la carga de trabajo que enfrentará el Área.



SESIÓN EXTRAORDINARIA 048-2015
7 de setiembre del 2015

El señor Campos Ramírez se refiere al tema de la relación laboral, del trabajo en equipo y coordinación de actividades y funciones que se desarrollarán en el Área de Comunicación.

Analizado el tema, el Consejo resuelve por unanimidad:

ACUERDO 001-048-2015

1. Dar por recibido el oficio 6236-SUTEL-DGO-2015, del 4 de setiembre del 2015, mediante el cual la licenciada Evelyn Sáenz Quesada, Jefe de Recursos Humanos, en atención a lo dispuesto mediante acuerdo 013-047-2015 de la sesión 047-2015, celebrada el 2 de setiembre del 2015, somete a consideración del Consejo el oficio de análisis y validación de atestados académicos y experiencia de la funcionaria Ivannia Morales Chaves, para nombramiento a tiempo definido, correspondiente a la plaza de Asesor 1 del Consejo en el Área de relaciones con el entorno.
2. Aprobar, de conformidad con el acuerdo de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) 03-15-2014, del acta de la sesión ordinaria 15-2014, celebrada el día 13 de marzo del 2014, y ratificada el día 20 de marzo del 2014, y la resolución del Consejo de la SUTEL RCS-103-2014, los asesores tiene la condición de "empleado de confianza". En este sentido, el Consejo de la SUTEL puede escoger libremente a los asesores de su preferencia sin agotar un proceso de selección predeterminado, pero siempre bajo el principio de idoneidad para el cargo.

El nombramiento del Sr (a,ita) Ivannia Morales Chaves, cédula de identidad número 1-1026-0699 para ocupar el puesto de Asesor 1 del Consejo en el Área de relaciones con el entorno por tiempo definido, esto es, del 07/09/2015 al 06/09/2020.

Opción viable:

Todo nombramiento de nuevo ingreso, ascenso, traslado y permuta, a plazo indefinido o definido, estará sujeto a un período de prueba de hasta 6 meses, "Reglamento autónomo de las relaciones de servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su Órgano Desconcentrado y sus funcionarios" (RAS), artículo 18.

3. Remitir este acuerdo al Área de Recursos Humanos, para que proceda a llevar a cabo las acciones correspondientes:
 - Nombramiento del Sr (a,ita) Ivannia Morales Chaves, a partir del 07 de setiembre del 2015 y hasta el 06/09/2020, como Asesor 1 del Consejo en el Área de relaciones con el entorno, en las condiciones anteriormente citadas.

ACUERDO FIRME. NOTIFÍQUESE

A LAS 10:15 HORAS FINALIZA LA SESIÓN.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.

LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO

GILBERT CAMACHO MORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO